

Cód. FO-ADQU-119	Formato <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

**CONTRATO No 4600092350 de 2021  
Orden de Compra N°81062**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>CONTRATISTA:</b>	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
<b>NIT:</b>	860.001.307
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	79.409.730
<b>OBJETO:</b>	“Adquisición de vehículos automotores para el fortalecimiento de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra”.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Trecientos Ocho Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Ciento Ochenta pesos (\$308.281.180)
<b>VALOR ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	Trecientos Ocho Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Ciento Ochenta pesos (\$308.281.180)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Treinta y Tres (33) días sin exceder la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Treinta y Tres (33) días sin exceder la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno.
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	Trecientos Ocho Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Ciento Ochenta pesos (\$308.281.180)

Cód. FO-ADQU-119	Formato <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°4600092350 de 2021, se presenta el Informe Final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Se verificó el cumplimiento final del objeto y alcance del contrato, el 07 de diciembre de 2021, la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, recibió por parte de **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, de 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER PARA POLICIA. COLOR GRIS – SERVICIO OFICIAL -, Se deja constancia que **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, los cuales fueron adquiridos por medio orden de compra N° 81062 de 2021, emitida a través del portal Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano, acuerdo marco de marco de vehículos Proceso: CCENEG-022-1-2019 De Julio 27, 2020 hasta Julio 27, 2023.

**SE DEJA CONSTANCIA QUE DISTRIBUIDORA NISSAN S.A hizo entrega final** de 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER PARA POLICIA. COLOR GRIS – SERVICIO OFICIAL con su debido registro de matrícula en las instalaciones de Policía Metropolitana Valle de Aburrá Ubicada en la Dirección Calle 65 Nro.63 – 174 barrio caribe al lado Universidad Nacional de Colombia sede Medellín el día 27 de enero de 2022 como evidenciamos en el siguiente registro fotográfico

Se realizó seguimiento al cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, como en el acuerdo marco de marco de vehículos Proceso: CCENEG-022-1-2019 De Julio 27, 2020 hasta Julio 27, 2023.

Se constató el cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Registro final de la entrega de productos por parte del contratista.

Código	Descripción	Chasis	Motor	Modelo	Des_color
3N6CD33B9ZK438535	CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER	3N6CD33B9ZK438535	YD25-738196P	2022	GRIS
3N6CD33B4ZK438670	CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER	3N6CD33B4ZK438670	YD25-738451P	2022	GRIS

- Porcentaje final de ejecución física del contrato del 100%

### Registro fotográfico de los vehículos recibidos



El Supervisor, deja evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El Supervisor, deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Est ProCultura 0,5% SAPIENCIA	N/A
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N/A
Estampilla Universidad de Antioquia	1%
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	N/A
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	1,3%

Cód. FO-ADQU-119	<p align="center">Formato  <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o  Interventoría</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Código Valor Estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de medida	Logro a Noviembre de 2021
200271	FORTALECIMIENTO ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	SE71AF	Organismos de Seguridad y Justicia fortalecidos	Numero	9

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO

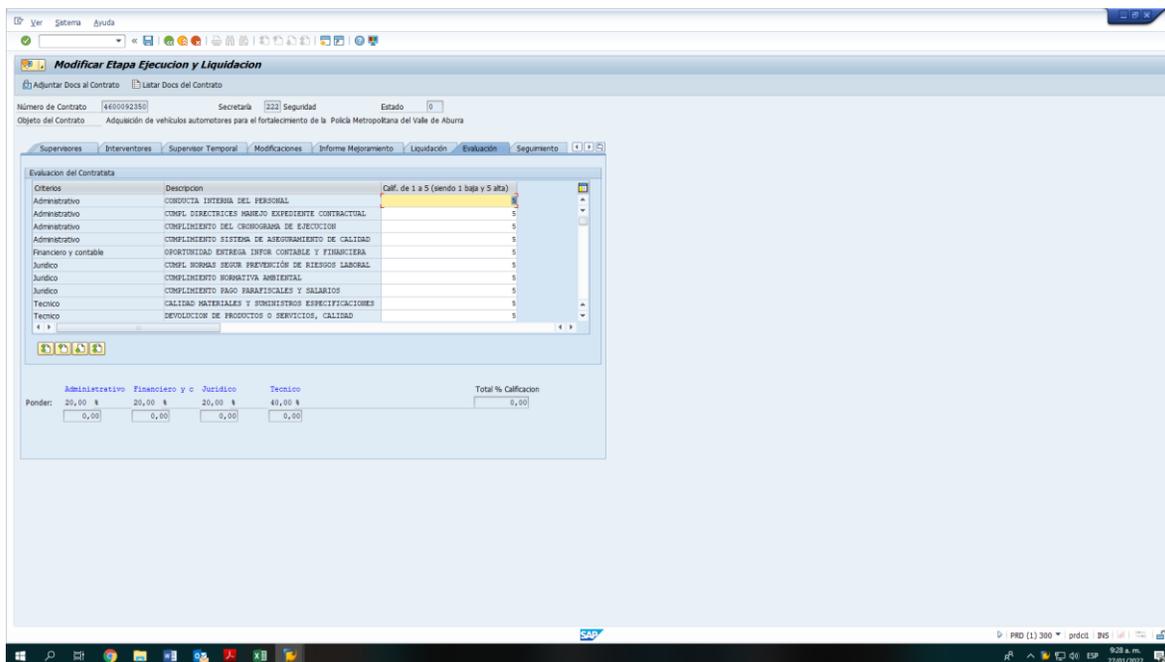
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/11/2021	Últimos tres meses	YASMIN OMAIRAGALLO TIBADUIZA Revisora fiscal

- A la fecha de terminación del contrato el contratista DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, se encuentra a Paz y Salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales, de acuerdo a la certificación expedida el 07 de diciembre de 2021 y firmada por su revisor fiscal YASMIN OMAIRAGALLO TIBADUIZA Cedula N° 19.269.800 de Bogotá D.C.
- Los bienes adquiridos mediante este contrato son de consumo y no son sujetos de marcación.
- El 29 de noviembre de 2021 fueron designados como supervisor los funcionarios Jorge Ivan Zapata y Jorge Leon Jiménez, el primero como principal y el segundo como suplente; es de anotar que en la ejecución del contrato no hubo ausencias del principal que requieran la actuación del suplente.
- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato.

APOYO	COMPONENTE
<b>Carlos Mario Montoya Gaviria</b>	Técnico
<b>Ana Maria Aristizabal Salazar</b>	Jurídico
<b>Lina Marcela Restrepo Toledo</b>	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha de realización de este informe no se ha materializado ningún riesgo.
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP.



**Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion**

Número de Contrato: 4460092350    Secretaría: Seguridad    Estado: 0

Objeto del Contrato: Adquisición de vehículos automotores para el fortalecimiento de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

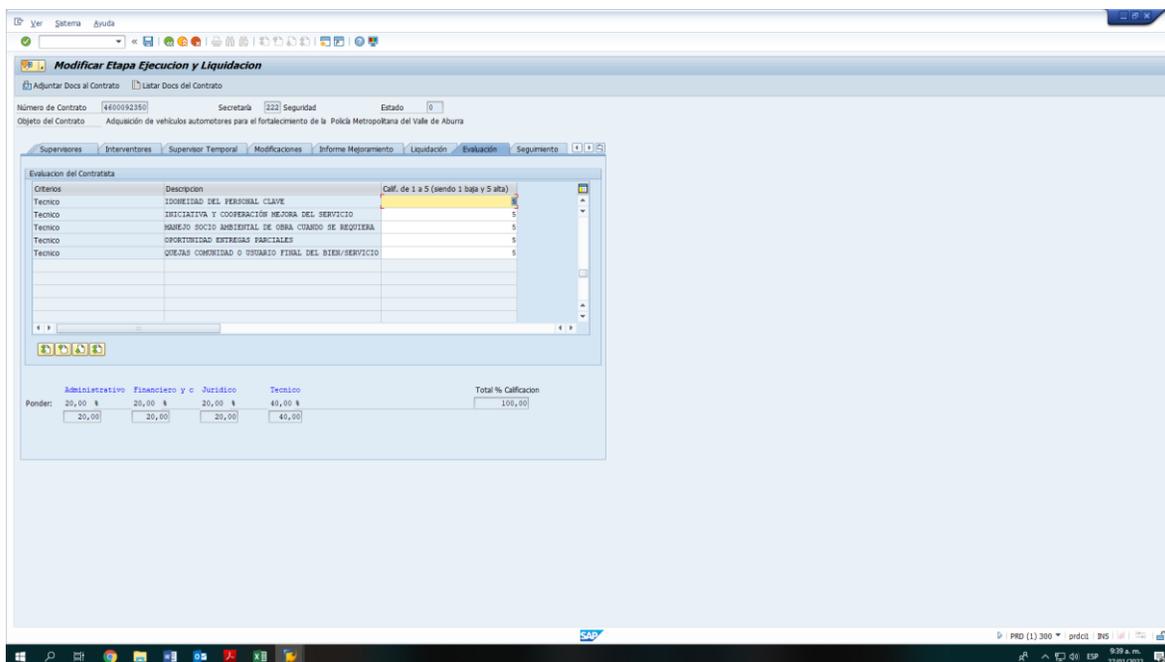
Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | **Liquidación** | Evaluación | Seguimiento

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONCORDIA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	COMPL. DIRECCIONES VARIAS EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CONPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CONPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOS CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	COMPL. DEMANDAS SINON PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CONPLIMIENTO INFORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CONPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SOMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Administrativo    Financiero y c    Jurídico    Técnico    Total % Calificación

Ponder: 20,00 %    20,00 %    20,00 %    40,00 %    0,00

0,00    0,00    0,00    0,00



**Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion**

Número de Contrato: 4460092350    Secretaría: Seguridad    Estado: 0

Objeto del Contrato: Adquisición de vehículos automotores para el fortalecimiento de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | **Liquidación** | Evaluación | Seguimiento

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRAS CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo    Financiero y c    Jurídico    Técnico    Total % Calificación

Ponder: 20,00 %    20,00 %    20,00 %    40,00 %    100,00

20,00    20,00    20,00    40,00

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11	<b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	

- Los bienes se entregaron a la Policía Metropolitana Valle de Aburra-, tal y como se indicó en el estudio previo, mediante Acta de entrega Material del día 28 de enero de 2022.

Cód. FO-GESE- 050	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	<b>FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes Muebles</b>	

**QUIEN ENTREGA:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**QUIEN RECIBE:** POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA – MEVAL -S

**CONVENIO MARCO:** 4600088692 de 2021

**OBJETO:** Entregar a Policía Metropolitana valle de Aburra - Meval - 02 Camionetas PICKUP Doble Cabina 4x4 - Diésel con Platon Nissan Frontier Color Gris – Servicio Oficial.

**VALOR:** Trecientos Ocho Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Ciento Ochenta pesos \$ **308.281.180** Mcte IVA incluido

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Policía Metropolitana valle de Aburra - Meval - quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

<b>Relacion de bienes provenientes del contrato 4600092350</b> de 2021 (Orden de Compra N°81062 emitida por medio de Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Policía Metropolitana - Valle de Aburrá – MEVAL -						
Cantidad	Factura	Descripción	V/R Unitario	IVA 19%	Ipoconsumo 8%	V/Total
1	N051-201289	CAMIONETA NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT OFICIAL MODELO 2022 COLOR GRIS	\$108,425,196	\$20,600,787	\$8,674,016	\$137,699,999
1	N051-201290	CAMIONETA NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT OFICIAL MODELO 2022 COLOR GRIS	\$108,425,196	\$20,600,787	\$8,674,016	\$137,699,999
1	O051-83045	ADECUACION Y ACCESORIOS – MANTENIMIENTOS - GRAVAMENES ADICIONALES	\$ 28.760.069	\$ 4.121.113		\$ 32.881.182
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 308.281.180</b>

**Relacion de bienes provenientes del contrato 4600092350** de 2021 (Orden de Compra N°81062 emitida por medio de Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Policía Metropolitana - Valle de Aburrá – MEVAL -

Cantidad	Factura	Descripción	V/R Unitario	IVA 19%	Ipoconsumo 8%	V/Total
1	N051-201289	CAMIONETA NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT OFICIAL MODELO 2022 COLOR GRIS	\$108,425,196	\$20,600,787	\$8,674,016	\$137,699,999
1	N051-201290	CAMIONETA NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT OFICIAL MODELO 2022 COLOR GRIS	\$108,425,196	\$20,600,787	\$8,674,016	\$137,699,999
1	O051-83045	ADECUACION Y ACCESORIOS – MANTENIMIENTOS - GRAVAMENES ADICIONALES	\$ 28.760.069	\$ 4.121.113		\$ 32.881.182
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 308.281.180</b>

**Relacion parque automotor camionetas NISSAN FRONTIER DSL "SE" SPORT 4X4 AA 6A/BAG ABS VE con destinación específica para el esquema de seguridad del Sr BG (RA) JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA y el Comandante de la Policía la Metropolitana del Valle de Aburrá, así:**

Cód. FO-GESE- 050	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	<b>FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes Muebles</b>	

Descripción	Serie / N° CHASIS	Motor	Modelo	Des_color	Placa
NISSAN FRONTIER DSL "SE" SPORT 4X4 AA 6A/BAG ABS VE	3N6CD33B4ZK438670	YD25-738451P	2022	GRIS	KZ0739
NISSAN FRONTIER DSL "SE" SPORT 4X4 AA 6A/BAG ABS VE	3N6CD33B9ZK438535	YD25-738196P	2022	GRIS	KZ0740

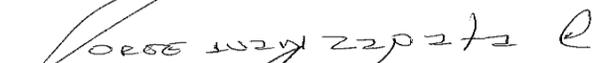
**Anexos:** Orden de Compra N°81062 y Anexo 2 factura N° N051-201290 - N051-201289 - O05183045, de los bienes.

La Secretaría de Seguridad y Convencencia entrega a entera satisfacción los bienes antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al inventario y a los estados contables del Policía Metropolitana valle de Aburra - Meval - los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

Este documento hace parte integral del convenio marco y el Contrato de adquisición referidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2022 Por quienes en ella intervinieron.

  
**JORGE IVAN ZAPATA CORREA**  
 Supervisor

  
**ST. VALERIA USMA VELEZ**  
 Responsable Grupo de Movilidad MEVAL

  
**J. JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS**  
 Almacenista MEVAL

  
**MY. FABIO CESAR SALAZAR MOLINA**  
 Jefe Administrativo MEVAL

Proyectó: Jorge Ivan zapata correa  
 Supervisor

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

- A la fecha este contrato no ha sido auditado por parte de entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701721	73200000	2320202009	200271	4000107115	<b>9014234</b>	4500013967

- Relación de los pagos realizados: A la fecha de realización de este informe, no se han realizado pagos
- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Pptal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Gpo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	V/r proyecto por pedido	V/r Facturado proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600091612	4500013967	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	\$308.281.180	0	\$308.281.180

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$308.281.180
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$308.281.180
Pagos Realizados 02/12/2021	\$308.281.180
Pago autorizado del mes	\$308.281.180
Porcentaje de ejecución financiera	100%

### 4. INFORME JURÍDICO

La contratación que celebra el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato</p> <p style="text-align: center;"><b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las siguientes actividades:

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco de vehículos con características especiales, empleado para la compra de un 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER PARA POLICIA. COLOR GRIS – SERVICIO OFICIAL, que luego de solicitadas las cotizaciones se determinó que fuera 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER PARA POLICIA. COLOR GRIS – SERVICIO OFICIAL, los cuales fueron adquiridos por medio orden de compra N°81062 de 2021, incluyendo adecuaciones y accesorios adicionales, mantenimiento preventivo, requerimientos de matrícula, gravámenes adicionales y SOAT.

La Orden de compra se emitió el 29 de noviembre de 2021 con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Se firmó el acta de entrega formal de 02 CAMIONETAS DOBLE CABINA CON PLATON NISSAN FRONTIER PARA POLICIA. COLOR GRIS – SERVICIO OFICIAL, el día 07 de diciembre de 2021.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Reposa en el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia la carpeta del Contrato con las debidas certificaciones y documentación pertinente. En la carpeta del Contrato **N°4600092350** de 2021 correspondiente a la Orden de Compra **N°81062** de 2021 con la correspondiente documentación.

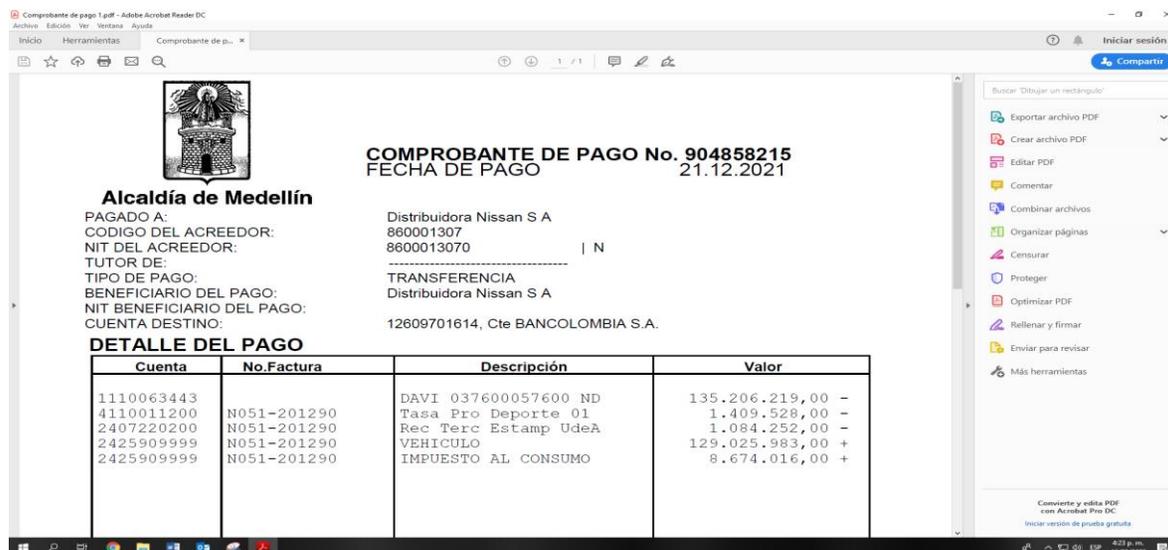
Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o clausulas penales por parte del Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

Se verificó que el contrato se encontró soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con el CDP y Registro Presupuestal correspondientes.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

El Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor adjunta soportes de comprobantes de pago mencionados anteriormente en el componente financiero.



Comprobante de Pago 1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

<b>TOTAL GIRADO EN BANCOS</b>		<b>135.206.219,00</b>
-------------------------------	--	-----------------------

VALOR PAGADO EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE.

Elaborado por CSANCHEZJ  
Expedido por la Subsecretaria de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA  
Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente por IVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

Comprobante de Pago 2.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

  
**COMPROBANTE DE PAGO No. 904858532**  
 FECHA DE PAGO 21.12.2021

**Alcaldía de Medellín**

PAGADO A: Distribuidora Nissan S A  
 CODIGO DEL ACREEDOR: 860001307  
 NIT DEL ACREEDOR: 8600013070 | N  
 TUTOR DE: -----  
 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA  
 BENEFICIARIO DEL PAGO: Distribuidora Nissan S A  
 NIT BENEFICIARIO DEL PAGO: -----  
 CUENTA DESTINO: 12609701614, Cte BANCOLOMBIA S.A.

**DETALLE DEL PAGO**

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110063443		DAVI 037600057600 ND	135.206.219,00 -
4110011200	N051-201289	Tasa Pro Deporte 01	1.409.528,00 -
2407220200	N051-201289	Rec Terc Estamp UdeA	1.084.252,00 -
2425909999	N051-201289	VEHICULO	129.025.983,00 +
2425909999	N051-201289	IMPUESTO AL CONSUMO	8.674.016,00 +

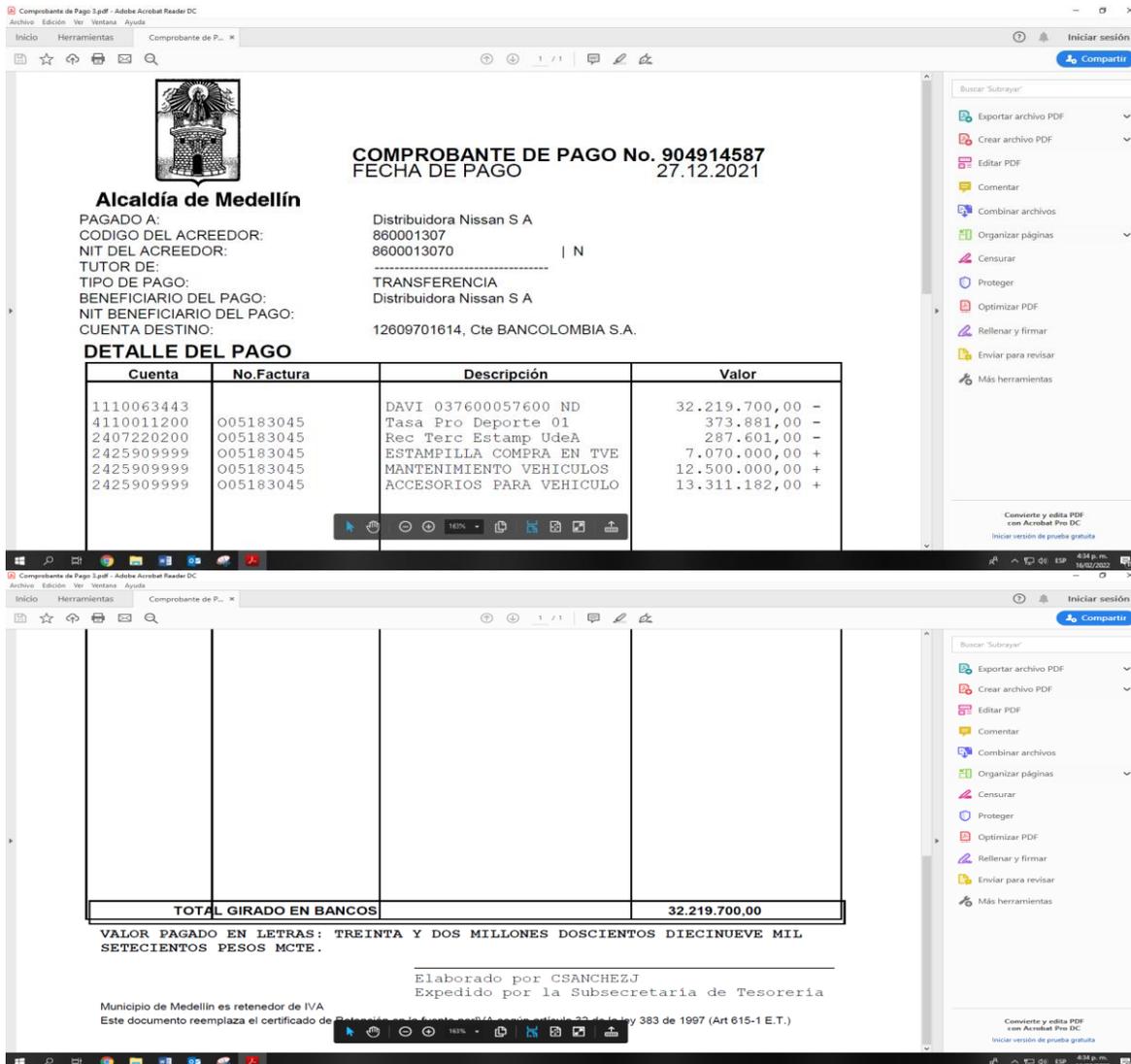
Comprobante de Pago 2.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

<b>TOTAL GIRADO EN BANCOS</b>		<b>135.206.219,00</b>
-------------------------------	--	-----------------------

VALOR PAGADO EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE.

Elaborado por NTORES  
Expedido por la Subsecretaria de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA  
Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente por IVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)



**COMPROBANTE DE PAGO No. 904914587**  
FECHA DE PAGO 27.12.2021

**Alcaldía de Medellín**

PAGADO A: Distribuidora Nissan S A  
 CODIGO DEL ACREEDOR: 860001307  
 NIT DEL ACREEDOR: 860001307 | N  
 TUTOR DE: -----  
 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA  
 BENEFICIARIO DEL PAGO: Distribuidora Nissan S A  
 NIT BENEFICIARIO DEL PAGO: -----  
 CUENTA DESTINO: 12809701814, Cte BANCOLOMBIA S.A.

**DETALLE DEL PAGO**

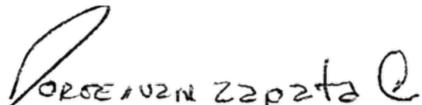
Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110063443		DAVI 037600057600 ND	32.219.700,00 -
4110011200		Tasa Pro Deporte 01	373.881,00 -
2407220200	005183045	Rec Terc Estamp UdeA	287.601,00 -
2425909999	005183045	ESTAMPILLA COMPRA EN TVE	7.070.000,00 +
2425909999	005183045	MANTENIMIENTO VEHICULOS	12.500.000,00 +
2425909999	005183045	ACCESORIOS PARA VEHICULO	13.311.182,00 +
<b>TOTAL GIRADO EN BANCOS</b>			<b>32.219.700,00</b>

VALOR PAGADO EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE.

Elaborado por CSANCHEZJ  
 Expedido por la Subsecretaria de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA  
 Este documento reemplaza el certificado de

Para constancia, se firma en Medellín, a los dieciséis (16) días del febrero del año dos mil veintidós (2022).

  
**JORGE IVAN ZAPATA CORREA**  
 Supervisor